



RIO GALLEGOS, 24 NOV. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17318/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46 obra Disposición N° 535/03 mediante la cual se designó a los docentes Lic. Rubén ZARATE, Prof. Daniel JAREMCHUK y Lic. Mónica LANGONI, como integrantes de la Comisión que evaluó al graduado universitario Lic. Alejandro SPORTELLI quien está interesado en adquirir formación como docente universitario en la cátedra Ciencia, Universidad y Sociedad;

Que a fs. 48 obra Acta labrada por la Comisión Ad-Hoc recomendando designar al Lic. Alejandro SPORTELLI por reunir los requisitos establecidos para el ejercicio de la adscripción;

Que lo actuado cuenta con el aval del Departamento Ciencias Sociales;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 032/99 del Consejo Superior;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 169/03 recomienda la designación del Lic. Alejandro SPORTELLI bajo el régimen de adscripto a la cátedra "Ciencia, Universidad y Sociedad", a partir del dia 17 de Noviembre de 2003 y por el término de dos años;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

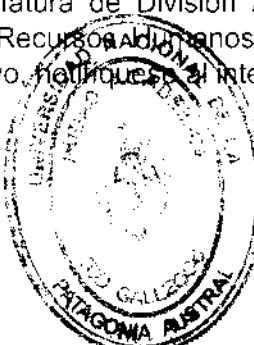
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Ad-Honorem al Lic. Alejandro SPORTELLI (DNI N° 18.408.713), en carácter de docente Adscripto en la cátedra "Ciencia, Universidad y Sociedad", a partir del 17 de Noviembre de 2003 y por el término de dos años, en la División Socioeconómica, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 032 del Consejo Superior.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo. Notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

498